



DECRETO ALCALDICIO N° 2301 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 15 de Septiembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1951 de fecha 15.09.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, de la Srta. Leslie Belén Ayala Zamorano, cédula de identidad N° _____ domiciliada en _____ como Digitador Sistema de Monitoreo, registro y derivación de casos del programa Chile Crece Contigo, a contar del 01.09.2014 hasta el 31.12.2014, por un monto mensual de \$ 111.111 impuesto incluido, monto total contratado \$ 444.444 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación de servicios vía trato directo a través del Portal Mercado Público, de la Srta. Leslie Belén Ayala Zamorano, cédula de identidad N° _____ domiciliada en _____

como Digitador Sistema de Monitoreo, registro y derivación de casos del programa Chile Crece Contigo, a contar del 01.09.2014 hasta el 31.12.2014, por un monto mensual de \$ 111.111 impuesto incluido, monto total contratado \$ 444.444 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.01.001.001.103 "Programa Fondo Fortalecimiento Municipal Chile Crce Contigo, Fondos MIDEPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/LGE/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (2)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE